

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE SVARLAW COMPAÑÍA CONSULTORA S.A. POR
EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Quito, 5 de marzo del 2018

Señores Accionistas,

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las Obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los Accionistas el informe anual de las operaciones de la Compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y SOCIETARIOS

Administración

En el presente año la compañía celebró sus 5 años de existencia por lo cual es importante mantener una administración que de apertura a nuevos proyectos y que impulse su crecimiento.

Tributarios:

Como es de conocimiento público el sistema tributario ecuatoriano es cambiante y sufre reformas constantes, sin embargo, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las normas vigentes en el país, en el año 2017 se ha presentado la respectiva declaración de impuesto a la renta.

Laborales:

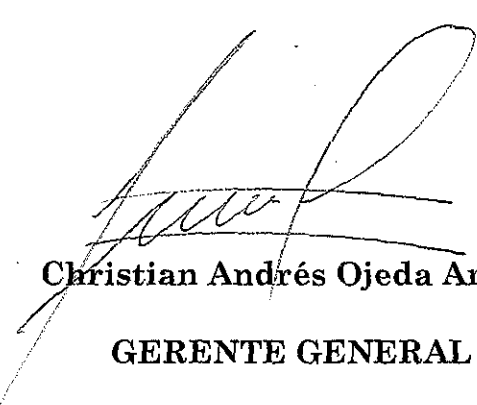
La empresa está al día con sus obligaciones laborales. Todos los trabajadores, esto incluye a las nuevas contrataciones, están afiliadas al IESS y están registrados en el Sistema Único de Trabajadores.

OBJETIVOS PARA EL AÑO 2018.

En el año 2018 nos proponemos:

- Organizar más y de mejor manera la departamentalización de la empresa.
- Encontrar nuevos nichos de mercado en los cuales enfocarnos para asegurar el crecimiento económico de la empresa.
- Implementar políticas que aseguren el desarrollo de proyectos orientados a mejorar nuestro servicio a clientes.

Atentamente,



Christian Andrés Ojeda Aráuz

GERENTE GENERAL